Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Terminal de Ómnibus de Asunción
"Intendente Porfirio Pereira Ruiz Díaz"
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

#ASUNCIÓN EN ORDEN
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

Nota 134/2022 Sub UOC T.O.A

Asunción, 15 de noviembre de 2022

REF: REMITIR REGISTRO DE FIRMAS DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Terminal de Ómnibus de Asunción, se dirige Usted, con el fin de remitir el registro de firmas de los responsables de la suscripción de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a la Terminal de Ómnibus de Asunción.

A tal efecto se remiten las siguientes documentaciones:

Nombre: Edwin López Cattebecke
Cargo: Director de la Dirección General de Administración y Finanzas
C.I Nº: 2.470.761

- Copia de la RESOLUCIÓN D.R.H Nº 3240/2021 de fecha 06/07/2021
- Copia de Cedula de Identidad
- Anexo 1 – Registro de Firmas

Nombre: Ricardo Medina Mendieta
Cargo: Coordinador General de Control y Monitoreo de Procesos Administrativos de la Dirección General de Administración y Finanzas
C.I Nº: 1.875.271

- Copia de la RESOLUCIÓN D.R.H Nº 3396/2021 de fecha 13/07/2021
- Copia de Cedula de Identidad
- Anexo 1 – Registro de Firmas

Nombre: ANTIA ELIZABETH ANTIA ELIZABETH FRANCO MARTINEZ
Cargo: Directora de la Dirección de Hacienda
C.I Nº: 1.843.883

- Copia de la RESOLUCIÓN D.R.H Nº 760/2020 de fecha 10/03/2021
- Copia de Cedula de Identidad
- Anexo 1 – Registro de Firmas

Nombre: MARIELA ESTHER FRANCO MARTINEZ
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
C.I Nº: 1.843.883

- Copia de la RESOLUCIÓN D.R.H Nº
- Copia de Cedula de Identidad
- Anexo 1 – Registro de Firmas

DNCP
MESA DE ENTRADA
CENTRO ATENCIÓN AL USUARIO
Exp. N°: 8449
Fecha: 16/11/22 Hora: 11:05
Hojas: 13

Camila Flecha
Camila Flecha
Dpto. de Atención a Proveedores y Ciudadana
DNCP

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Dalma Aracelli Ayala E.
Encargada – Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Terminal de Ómnibus de Asunción

*AVDA. RCA. ARGENTINA Y AVDA. FDO. DE LA MORA * TELEFAX 552 156 / 7 ASUNCION - PY*

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución D. R. H. N° 3240/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR EDWIN LOPEZ CATTEBEKE, COMO DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Asunción, 06 de julio de 2021.

VISTA: La necesidad de estructurar los cargos de confianza de la Administración Municipal, dentro de las normativas administrativas que regulan la materia.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51, de la Ley N° 3.966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL", establece que son atribuciones del Intendente Municipal… inc. d) *"Establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas"*, inc. k) *"Nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la ley"*.

Que, el cargo de Directores Generales y Directores de la Intendencia Municipal, es de libre disponibilidad de designación y remoción por la máxima autoridad, conforme a las disposiciones del Art. 221 de la Ley N° 3.966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL".

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

Art. 1°. **DESIGNAR** al Señor **EDWIN LOPEZ CATTEBEKE,** con Documento de Identidad N° 2.470.761, para desempeñarse como **DIRECTOR GENERAL** de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,** a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 2°. **ORDENAR** a la Dirección de Recursos Humanos, dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto en la presente Resolución.

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN INTENDENCIA

ÓSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ GUIÑÓNEZ
Intendente Municipal

MARIA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

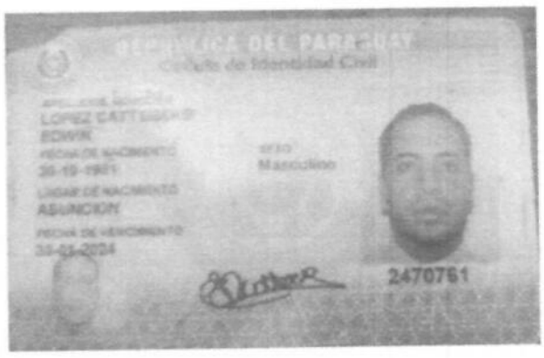
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
LOPEZ CATTEBEKE
EDWIN
Masculino
ASUNCION
2470761

NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 30-01-2014
IDPRY2470761<<7<<<<<<<<<<<<<<<
8110309M2401302PRY<<<<<<<<<<<2
LOPEZ<CATTEBEKE<<EDWIN<<<<<<<<

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Terminal de Ómnibus de Asunción
"Intendente Porfirio Pereira Ruiz Díaz"
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

ANEXO I – RESOLUCIÓN DNCP 472/2011

Fecha: 15 noviembre de 2022

Unidad Operativa de Contratación: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC Nº 4) - Terminal de Ómnibus de Asunción

Nombre y Apellido: Abg. Edwin [illegible] Dornbeke

Cargo: Director General de Administracion y Finanzas

Cédula de Identidad Nº: 2.470.761

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas ingresadas en el presente anexo.

Certificadas por:

Firmó en mi presencia:

Fecha:

OTROS DATOS:

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución D. R. H. N° 3396 / 2021

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR RICARDO RAMÓN MEDINA MENDIETA, COMISIONADO, COMO COORDINADOR GENERAL DE CONTROL Y MONITOREO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Asunción, 13 de julio de 2021.

VISTO: La necesidad de reestructurar los cargos de confianza de la Administración Municipal, dentro de las normativas administrativas que regulan la materia

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51, de la Ley N° 3.966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL", establece que son atribuciones del Intendente Municipal… inc. d) *"Establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas"*, inc. k) *"Nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la ley"*.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

Art. 1°. **DESIGNAR** al Señor **RICARDO RAMÓN MEDINA MENDIETA,** comisionado, con Documento de Identidad N° 1.875.271, como **COORDINADOR GENERAL DE CONTROL Y MONITOREO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,** a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

Art. 2°. **ORDENAR** a la Dirección de Recursos Humanos, dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto en la presente Resolución.

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota y cumplido, archivar.

CESAR DANIEL OJEDA FIGUEREDO
Intendente Municipal

MARIA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

6-0721

mg

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS NOMBRES
MEDINA MENDIETA
RICARDO RAMON
FECHA DE NACIMIENTO
30-10-1982
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
05-12-2023
1875271

IC: 019-35251982-153
UBICACION: PN-11-21-001-271
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 05-12-2013
IDPRY1875271<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8210302M2312053PRY<<<<<<<<<<<2
MEDINA<MENDIETA<<RICARDO<RAMON

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Terminal de Ómnibus de Asunción
"Intendente Porfirio Pereira Ruiz Díaz"
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

#ASUNCIÓN EN ORDEN

15 noviembre del 2022

d Operativa de Contrataciones (UOC Nº 4) - Terminal de
ibus de Asunción

mbre y Apellido: Ag. Ricardo Adrián Medina Mendieta

Cargo: Coordinador General de Control y Monitoreo de Procesos Administrativos

Cédula de Identidad Nº [illegible]

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de [illegible] en el presente anexo.

Certificados por:

Firmo en mi presencia:

Fecha:

OTROS DATOS:

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución D. R. H. N° 760 2020

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA ANTIA ELIZABETH FRANCO MARTINEZ, COMO DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE HACIENDA.

Asunción, 70 de marzo de 2020.

VISTA: La necesidad de estructurar los cargos de confianza de la Administración Municipal, dentro de las normativas administrativas que regulan la materia.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51, de la Ley N° 3.966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL", establece que son atribuciones del Intendente Municipal… inc. d) *"Establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas"*, inc. k) *"Nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la ley"*.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

Art. 1°. **DESIGNAR** a la Señora **ANTIA ELIZABETH FRANCO MARTINEZ**, con Documento de Identidad N° 2.203.798, como **DIRECTORA** de la **DIRECCIÓN DE LA DIRECCION DE HACIENDA,** a partir del 23 de marzo de 2020.

Art. 2°. **ORDENAR** a la Dirección de Recursos Humanos, dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto en la presente Resolución.

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota y cumplido, archivar.

ÓSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ QUIÑÓNEZ
Intendente Municipal

JAVIER H. CANDIA FERNÁNDEZ

NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
IDPRY2203798<<7<<<<<<<<<<<<<<<
7504183F2612029PRY<<<<<<<<<<<4
FRANCO<MARTINEZ<<ANTIA<ELIZABE

REPUBLICA DEL PARAGUAY
FRANCO MARTINEZ
ANTIA ELIZABETH
SEXO
Femenino
ASUNCION
2203798

Ciudad de Asunción
Ómnibus de Asunción
"Intendente Porfirio Pereira Ruiz Díaz"
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

#ASUNCIÓN EN ORDEN

Fecha: 15 noviembre de 2022

Unidad Operativa de Contrataciones: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC Nº 4) - Terminal de Ómnibus de Asunción

Nombre y Apellido: [illegible]

Cargo: Directora de la Dirección de [illegible]

Cédula de Identidad Nº: [illegible]

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las firmas registradas en el presente anexo.

Certificadas por:

Firmó en mi presencia:

Fecha:

OTROS DATOS:

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución D.R.H. N° /2016

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA MARIELA ESTHER VALLEJOS REISENAUER, COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE HACIENDA.

Asunción, de enero de 2016

VISTO: El Memorandum D.G.A.F N° 33/2016, de fecha 26 de enero de 2016, presentado por el Lic. Braulio Guillermo Ferreira M., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual solicita la Designación de la Licenciada Mariela Vallejos, como Jefa del Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección de Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 51, inc. k) de la Ley N° 3.966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL", establece que son atribuciones del Intendente Municipal: *"nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la ley"*.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

Art. 1°. **DESIGNAR** a la Señora **MARIELA ESTHER VALLEJOS REISENAUER**, con C.I. N° 1.843.883, como Jefa del Departamento de Presupuesto, Dependiente de la Dirección de Hacienda, a partir del 26 de enero de 2016.

Art. 2°. **ORDENAR** a la Dirección de Recursos Humanos, dar cumplimiento inmediato a lo dispuesto en la presente Resolución.

Art. 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota y cumplido, archivar.

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

JAVIER H. CANDIA FERNANDEZ
Secretario General

IDPRY1843883<<9<<<<<<<<<<<<<<<
7304132M2708104PRY<<<<<<<<<<<<
VALLEJOS<REISENAUER<<MARIELA<E

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Terminal de Ómnibus de Asunción
"Intendente Porfirio Pereira Ruiz Díaz"
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

#ASUNCIÓN #EN ORDEN

Fecha: 15 noviembre de [illegible]

Unidad Operativa de Contrataciones: Unidad Operativa de Contrataciones (UOC Nº 4) - Terminal de Ómnibus de Asunción

Nombre y Apellido: Lic. Mariela Valiente

Cargo: Jefa del Departamento Presupuesto

Cédula de Identidad Nº. [illegible]

La DNCP verificará previamente a la aceptación de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria el uso de las fechas indicadas en el presente anexo.

Certificadas por:

Firmó en mi presencia:

Fecha:

OTROS DATOS